

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION, DON PEDRO DE ARISTEGUI, EN EL ACTO DE CONSTITUCION DE LA COMISION QUE ESTUDIARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN REGIMEN ADMINISTRATIVO ESPECIAL PARA LAS PROVINCIAS DE VIZCAYA Y GUIPUZCOA.

21-1-76

Excmo. Sr. Vicepresidente del Gobierno para Asuntos del Interior y Ministro de la Gobernación;

Excmos. e Ilmos. Señores:

Sean las primeras de mis pocas palabras, de gratitud. Gratitud al Gobierno y al entonces Ministro García Hernández, por haber creado esta Comisión, que supone ya de por sí el reconocimiento de nuestras "tradicionales características" y de nuestras peculiaridades, uno de los matices más representativos de nuestra España.

Gratitud a los miembros todos de la Comisión por que en mi tierra sabemos les guía un espíritu de respeto y afecto por nuestra antigua y singular forma de administrar sana y rectamente la cosa pública y el deseo de buscar, para nosotros, el sistema en el que quepan íntegras las mejores de nuestras aspiraciones.

La Diputación de Vizcaya, a la que hoy, tengo el honor de representar, ha expuesto sus ideas que dentro del plazo establecido de cuarenta y cinco días hábiles están siendo contrastadas y juzgadas por más de centenar y medio de Entidades. Instituciones y personas de la Provincia y de fuera de ella, y en su nombre y en el de Vizcaya os expreso agradecimiento y gran esperanza en que sabréis entender y comprender lo que verdaderamente queremos y merecemos. Sin pedir por ello privilegio alguno.

Gracias.